

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 17-06-2021 16:52:36
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-21-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-161-SE21

SEÑOR (ES) : ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	A Sr (a) : Cristian Espinoza
DIRECCIÓN : Providencia 1208 of Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : +56968213304
RUT : 77.020.963-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITABILIDAD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléctrica	1 Unidad	OBRA VENDIDA INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES	OBRA VENDIDA INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y MODULOS HABITACIONALES	12.562.175,00	0,00	0,00	12.562.175

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	12.562.175
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	12.562.175
	19% IVA	\$	2.386.813
	Total	\$	14.948.988

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140509 del sistema MINISTERIO DE DESARR.

Fuente Financiamiento: 1140509

Observaciones:

OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITABILIDAD DESDE 3649-21-LE21, CONTACTO SRTA. ALEJANDRA JARA ROZAS, FONDO 432633445

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>